

Expediente: 553/15

Carátula: GONZALEZ HECTOR EDMUNDO C/ ATANOR SCA S/ DIFERENCIAS DE INDEMNIZACION, ETC

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO II

Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL

Fecha Depósito: 24/08/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - SALOMON, ALVARO EDGARDO-PERITO CONTADOR

90000000000 - VICIC, ROBERTO JOSE-POR DERECHO PROPIO

27317656624 - GARCIA ANDRADE, LEONOR DEL V.-EX-APODERADA /DO

20132789348 - ATANOR S.C.A., -DEMANDADO

20185358411 - GONZALEZ, HECTOR EDMUNDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO II

ACTUACIONES N°: 553/15



H103024575920

JUICIO:GONZALEZ HECTOR EDMUNDO c/ ATANOR SCA s/ DIFERENCIAS DE INDEMNIZACION, ETC- Expte 553/15

PLANILLA FISCAL

- COSTAS DEL ACTOR

PRIMERA INSTANCIACANTIDADVALORIMPORTE

ESCRITOS PRESENTADOS:

Art. 41 inc.1 Ley 8.46730\$100 s/firma abogado\$ 3.000

HOJAS DE ACTUACIÓN:

Art. 42 inc. 2 Ley 8.46794\$ 50 s/ hoja actuación\$ 4.700

TOTAL ACTOR\$ 7.700

- COSTAS DEL DEMANDADO

TASA PROPORCIONAL DE JUSTICIA:

(2% s/condena) Art 44 inc.1 Ley 8.467\$ 8.865

PRIMERA INSTANCIACANTIDADVALORIMPORTE

ESCRITOS PRESENTADOS:

*Art. 41 inc.1 Ley 8.467*16\$100 s/firma abogado\$ 1.600

HOJAS DE ACTUACIÓN:

*Art. 42 inc.2 Ley 8.467*33\$ 50 s/ hoja actuación\$ 1.650

TOTAL DEMANDADO\$ 12.115

TOTAL PLANILLA\$ 19.815

El monto de la presente planilla asciende a la suma de \$ 19.815 en concepto de planilla Fiscal.Secretaria. Agosto de 2023.

San Miguel de Tucumán, agosto de 2023.-

Téngase presente la planilla fiscal que antecede, en merito, póngase la misma a conocimiento de la demandada J M ROMAN DISTRIBUCIONES S.R.L. (CUIT 30-71084043-8) con domicilio en José Paz N° 1 Banda del Río Salí, e intímese a la misma para que en el perentorio término de cinco días reponga el importe de la mencionada planilla (\$ 19.815), bajo apercibimiento de formularse el cargo respectivo ante la Dirección General de Rentas de la Provincia a los fines de su ejecución. Se hace saber que la reposición mencionada se deberá realizar mediante pago de tasa de justicia y no boleta de depósito judicial. 553/15

Actuación firmada en fecha 23/08/2023

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

Certificado digital:
CN=RASKA Maria Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27340676454

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.